

informe del Ingeniero de la Sección, debiendo tener ingresado el día 30 de septiembre de 1965 los dos tercios del remate, y el 30 de julio de 1966, el total del expresado remate.

Presentación de pliegos.—Cuando acudan a la licitación terceras personas o Sociedades, deberán efectuarlo mediante escritura de poder bastanteo, conforme dispone el artículo 29, número tercero, del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

La liquidación definitiva del aprovechamiento se realizará a la vista de los resultados que arroje la cubicación en el suelo, de acuerdo con las condiciones especiales que rigen este aprovechamiento.

La madera objeto de esta subasta que sea apta para su aserrado deberá industrializarse en el aserradero de Ansó, que la Mancomunidad pone a disposición del rematante, con arreglo a unas bases contractuales, que en extracto son las siguientes:

El rematante del aprovechamiento correspondiente al trienio 1963-64, 1964-65 y 1965-66 se hará cargo de la serrería, sita en el término municipal de la Mancomunidad, a los cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del remate.

Serán de cuenta del rematante los gastos de conservación de la planta industrial y reparación de averías, así como todos los inherentes al normal desenvolvimiento del aserradero (sueldos, jornales, seguros sociales, fluido, contribuciones, etc.). Además de todos los gastos, deberá abonar la cantidad de cinco mil pesetas mensuales (5.000 pesetas).

El plazo por el que dispondrá de las instalaciones será el que de común acuerdo determinen la Mancomunidad y el rematante.

Pliegos de condiciones.—Los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas, así como también las bases contractuales de prestación de

servicios del aserradero, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número provisto de documento nacional de identidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día y en el de la provincia de fecha relacionada con los aprovechamientos de madera de los montes de la Mancomunidad Forestal del Valle de Ansó-Fago, ofrece la cantidad de (en letra y número), aceptando todas las condiciones que figuran en el correspondiente pliego.

..... a de de 1964.

El interesado,

Ansó, 8 de mayo de 1964.—El Presidente, 2.856-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Miguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 43-64.

Hago saber: Que por Decreto auditoria de la superior autoridad de este Departamento, recaído en el mencionado expediente, ha sido declarado nulo el siguiente documento:

Nombramiento de patrón de pesca de altura del primer grupo, perteneciente al inscrito de marina del trozo marítimo de Marín Juan González de Santiago.

Lo que se hace público, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del citado documento a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a los cinco días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y cuatro.—José Iglesias Miguez.—1.432.

VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo número 5 de la provincia marítima de Vigo.

Por el presente hago saber: Que el día 27 de abril de 1964 el buque pesquero nombrado «Foral», folio 1.579, tercera, de la matrícula de Marín, prestó auxilio al de igual clase denominado «Maso 23», folio 6.780, tercera, de la matrícula de Vigo, remolcándole desde la situación SE. de San Pedrín y en 62 brazas de agua, hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente, que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo, en el plazo de treinta días hábiles, a comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 8 de mayo de 1964.—El Capitán Auditor, Juez marítimo permanente, José Ramón Fernández Areal.—2.505-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Extinción de la entidad «Mutualidad Patronal contra los Accidentes del Trabajo en la Agricultura de Valdellos» (Tarragona)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912 se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la entidad de seguros contra accidentes del trabajo «Mutualidad Patronal contra los Accidentes del Trabajo en la Agricultura de Valdellos» (Tarragona), con domicilio social en dicha localidad, en el término de dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio, va a ser eliminada del índice de entidades que están en liquidación, declarándose su extinción, pudiendo cuantas personas se consideren perjudicadas presentar las reclamaciones oportunas ante esta Dirección General de Seguros, calle de Serrano, número 69, Madrid.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Director general, Marcelo Catalá.

Dirección General del Tesoro Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados cuatro resguardos expedidos por esta Caja, con los números 421.673, 431.061, 431.062 y 434.231 de entrada y 224.022, 232.184, 232.185 y 234.981 de registro, correspondientes a cuatro depósitos propiedad de José Rodríguez Rodríguez, en garantía de ejecución de obras de abastecimiento de aguas a Junquera de Henares (Guadalajara), abastecimiento de aguas a Alarilla (Guadalajara), por el segundo y tercer depósito, y abastecimiento de aguas de Belinchón (Cuenca), importando los depósitos 33.000 pesetas, 1.000, 18.000 y 25.000, respectivamente. (E. 1.231/1964.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto

transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlos presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 13 de abril de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.797-C.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Emit, armador de la embarcación «Amy», con domicilio en Gibraltar, se le hace saber por medio de la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 50/64, instruido por contrabando de tabaco extranjero, mercancía que ha sido valorada en 965.000 pesetas, ha dictado providencia en fecha 11 de abril de 1964, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 28 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—3.536-E.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Elio Lucas Codali, residente en calle Alemania, 38, La Línea de la Concepción, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 877/63, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía que ha sido valorada en 341.665 pesetas, ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de mayor cuantía, y,

por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de la presente recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal. Málaga, 5 de mayo de 1964.—El Secretario (ilegible).—3.567-E.

Por medio de la presente se notifica a Elio Lucas Codali, residente en La Línea de la Concepción, calle Alemania, 38, y actualmente en ignorado paradero, que practicadas las pruebas acordadas por el Tribunal en sesión del día 2 de enero de 1964, en el expediente número 877/63, que en unión de las diligencias practicadas se encuentra de manifiesto en esta Secretaría para que en un plazo de diez días alegue lo que estime procedente.

Málaga, 5 de mayo de 1964.—El Secretario (ilegible).—3.566-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el paradero de Antonio Jiménez Moto, de sesenta y cuatro años de edad, casado, sin profesión conocida (gitano), hijo de Tomás y Juliana, nacido en Castellanos de Villequera (Salamanca) y vecino de Navasfrías (Salamanca), por medio de la presente se le hace saber:

Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 65-64, instruido por descubrimiento de tres caballos, mercancía que ha sido valorada en 7.500 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 al 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Salamanca, 5 de mayo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.568-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta de sus plazas entre los Veterinarios titulares don Vicente Roca D'Ocon y don Juan Lucena Solá, que desempeñan en propiedad plaza en los Ayuntamientos de Sardanyola y Sitges, respectivamente

Don Vicente Roca D'Ocon y don Juan Lucena Solá, Veterinarios titulares, desempeñando en propiedad plaza en los Ayuntamientos de Sardanyola y Sitges, respectivamente, elevan instancia solicitando permutar las plazas de referencia.

Con el fin de que tenga el debido cumplimiento lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, se hace pública la petición de permuta aludida, con objeto de que puedan formular reclamación contra ella los titulares que pertenezcan al Cuerpo, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días, a partir del si-

guiente al de la publicación de esta Circular en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Director general, Jesús García Orocoyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Dirección

Expropiaciones

Obra: Embalse de González Lacasa. Ampliación de la zona de embalse. Expediente número 8 adicional. Término municipal: Ortigosa de Cameros (Logroño).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su

Reglamento de 26 de abril de 1957 se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquél en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas declaraciones estimen pertinentes, sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia: Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación, concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros.

Zaragoza, 22 de abril de 1964.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—3.229-E.

Relación que se cita

| Fincas núm. | Propietario | Fincas | |
|-------------|--------------------------|---------------|-----------------|
| | | Situación | Cultivo |
| 1 | Angel Sáez | Revilla | Cereal regadío. |
| 2 | Agustín Gómez | Idem | Idem. |
| 3 | Urbano Heras | Idem | Idem. |
| 4 | Teresa Espiga | Idem | Idem. |
| 5 | Primitivo de Torre | Idem | Idem. |
| 6 | Bartolomé García | Idem | Idem. |
| 7 | Bartolomé García | Idem | Idem. |
| 8 | Ayuntamiento | Idem | Monte. |

GUADIANA

Información pública del «Proyecto reformado del de abastecimiento de aguas a Granja de Torrehermosa»

Aprobado por Orden ministerial de fecha 25 de marzo de 1964 el «Proyecto reformado del de abastecimiento de aguas a Granja de Torrehermosa (Badajoz)», se procede a la incoación del expediente de información pública por periodo de veinte (20) días hábiles, dando así cumplimiento a lo ordenado por la superioridad.

Este plazo empezará a contarse desde la fecha de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el mismo podrá formularse reclamaciones por los que se consideren perjudicados con la realización de las obras por escrito ante la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Mérida, plaza de España, 13.

La expresada información se someterá a las siguientes reglas:

1.ª Uno de los ejemplares del proyecto se expondrá al público en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Mérida, plaza de España, 13, durante el referido plazo de veinte (20) días hábiles.

2.ª La información se ajustará a lo dispuesto en las instrucciones de 10 de noviembre de 1922.

Nota extracto para la información pública del proyecto reformado del de abastecimiento de aguas a Granja de Torrehermosa (Badajoz)

Consisten en la construcción del abastecimiento de agua potable de Granja de Torrehermosa con las siguientes modificaciones sobre el proyecto primitivo, cuya

información pública fué aprobada en su día.

Traslado de la captación de Fuentes del Zújar a la zona llamada «El Alamillo».

Línea eléctrica de conducción de energía para el funcionamiento en dicho punto de una estación elevadora de aguas. Conducción desde este punto hasta el depósito regulador de suministro. Construcción en el mismo depósito de una torre de agua con depósito elevado y la misma distribución ya aprobada anteriormente.

La captación consiste en un pozo de 25 metros de profundidad, del que se espera obtener un caudal de 15 litros.

La tubería de conducción e impulsión al depósito tiene 4.015,50 m. l. de longitud con 200 mm. Ø y 53,50 m. l. con 100 mm. de Ø, estando previsto emplear el fibrocemento.

La impulsión se calcula para 15,81 litros por segundo, distribuida en dos grupos elevadores de 20 CV. de potencia, cuyo funcionamiento durará dieciséis horas diarias.

La segunda elevación entre ambos depósitos, calculada para una jornada de diez horas y un caudal de 12,65 litros por segundo, con altura manométrica de 14,15 metros, se efectuará por medio de dos grupos con potencia de 5 CV. cada uno.

El depósito regulador, que se mantiene en el emplazamiento del proyecto primitivo, sustituimos el modelo 28-B por el 30-A con la misma capacidad de 500 metros cúbicos.

La torre de agua y depósito de hormigón elevado tiene planta rectangular de 12,45 por 12,50, altura de agua en el depósito de 2,90 y capacidad de 145 metros cúbicos.

Su estructura está constituida por losas y vigas.

El presupuesto total que resulta es de 6.401.681,91 pesetas, lo que produce un adicional líquido aumento sobre el del proyecto primitivo de 1.766.671,25 pesetas.

Merida, 13 de abril de 1964.—El Ingeniero Director, Domingo Díaz-Ambrona.—2.986-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos (se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad).

- 55.106. Profesora de idiomas.—Barcelona.
56.621. Industrial. Papelería, librería y filatelía.—Madrid.
62.481. Decorador.—Alicante.
63.524. Agente de publicidad.—Palma de Mallorca.
64.007. Diseñador industrial.—Barcelona.
64.024. Lavandería.—San Sebastián.
64.046. Fabricante de canoas de plástico. Alicante.
64.049. Industrial.—Sitges (Barcelona).
64.058. Peluquería de señoras. Calpe (Alicante).
64.064. Industrial. Restaurante.—Las Palmas.
64.068. Industrial. Bar.—Madrid.

Madrid, 18 de abril de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumariño.—

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión del número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

- 64.089. Industrial. Bar. Benidorm (Alicante).
64.093. Almacenista de maderas. Valencia.
64.125. Instalador de aparatos eléctricos. Benidorm (Alicante).
64.127. Profesora de idiomas. Madrid.
64.129. Industrial. Bar. Benidorm (Alicante).
64.132. Industrial. Hostelería. Puerto de la Cruz.
64.144. Industrial. Bar. Ibiza.
64.158. Industrial. Bar. Puerto de la Cruz.
64.164. Contratista de obras. Marbella (Málaga).

Madrid, 22 de abril de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumariño.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

SEVILLA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Objeto: Instalación de una línea a 15 KV., de 1.650 m. de longitud, en finca «El Gamonal», del término de Guillena.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los fines de la imposición de la servidumbre de paso, de acuerdo con la Ley de Expropiación Forzosa, para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 29 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.890-C.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Objeto: Instalación de una línea a 25 KV., de 1.300 m. de longitud, en cortijo «El Charco», del término de Marchena.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los fines de la imposición de la servidumbre de paso, de acuerdo con la Ley de Expropiación Forzosa, para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 29 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.889-C.

ORENSE

Por «Saltos del Sil, S. A.», se ha solicitado la expropiación, imposición de servidumbre y urgente ocupación de las fincas afectadas por la línea de transporte de energía eléctrica a 380 KV., Puente Bibey-Ponferrada.

Afecta la expropiación a la finca que a continuación se describe:

Término municipal: El Barco de Valdeorras.

Paraje: Infiesta.

Propietarios: Doña Joaquina Oviedo y don Manuel García León, vecinos de Entoma.

Superficie: 9,09 áreas.

Número de la parcela: 289.

Motivo de expropiación: Cimentación de poste de anclaje número 70 y servidumbre de la línea en una longitud de 44 metros.

En su virtud, esta Delegación abre información pública por plazo de quince días hábiles, dentro del cual pueden los interesados examinar el proyecto y presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Ayuntamiento de El Barco de Valdeorras y en esta Delegación de Industria.

Orense, 22 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—3.749-B.

Distritos Mineros

GUIPUZCOA

«Cementos Portland, S. A.», domiciliada en Pamplona, calle de la Estrella, número 6, solicita la declaración de urgencia para la ocupación de las fincas que a continuación se relacionan, conforme a lo previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se inicia un periodo de información pública para

que cuantos tengan algo que alegar en relación con la expresada solicitud, se dirijan a esta Jefatura de Minas (paseo de Ramón María Lili, número 1), en San Sebastián, dentro del término de quince días, a contar de la fecha de esta publicación.

Fincas que se citan:

Parcela número 109 del polígono 2; paraje, Iturribábal; cultivo, cereal; extensión superficial, 11 áreas, equivalentes a 14 almutadas u 88 pérticas; clasificada toda la finca en segunda clase. Linda al Norte, viuda de Echavarri; Este, «Cementos Portland, S. A.»; Sur, camino, y Oeste, Josefa Galarza y «Cementos Portland, Sociedad Anónima».

De esta parcela se expropia una faja de terreno de 25 metros de anchura por 15 metros de longitud, situada en el extremo Sur de la misma parcela, y a una distancia del actual camino de la fábrica de «Cementos Portland» de aproximadamente 4 metros, según consta en el plano acompañado a la solicitud de la citada Sociedad.

Esta finca pertenece a los señores herederos de doña Susana Ciordia, fallecida en agosto último en Alza (San Sebastián), villa Mendibil, estando inscrita en el catastro municipal.

La relación citada se refiere a las fincas, con expresión de su estado material y jurídico, nombre de los propietarios, residencia y domicilio de los mismos y extensión a ocupar.

3.010-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

BURGOS

Peticionario: Don Gonzalo Fernández Díez, vecino de Lencos.

Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos de carácter particular.

Capital: 6.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro de un plazo de diez días.

Burgos, 9 de mayo de 1964.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—3.705-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Promoción de Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don José Banús Masdeu.

Situación: Marbella (Málaga).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional, y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en el Ayuntamiento de Marbella y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 29 de abril de 1964.—El Director general, Juan de Arespacachaga.—2.953-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 20 de febrero de 1964 por el Banco Exterior de España:

80.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.040.001 al 1.120.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1964 en proporción al capital desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.803-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación, pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de diciembre de 1963 por la «Compañía Española de Petróleos, S. A.»:

Cincuenta mil ciento setenta y dos acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.200.001 al 2.250.172, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de octubre de 1963, o sea la cuarta parte que las antiguas, en el citado año.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—3.759-9.

**EMPRESA NACIONAL CALVO SOTELLO
DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
Y LUBRICANTES, S. A.**

*Convocatoria a Junta general
de accionistas*

Por acuerdo de su Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle del General Pardiñas, número 55, Madrid, el día 9 del próximo mes de junio, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 10, con el orden del día que sigue:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio social de 1963.

2.º Ratificación de nombramiento de nuevo Consejero y renovación parcial y estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los documentos referidos por los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas y 35 de los Estatutos sociales

estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días anteriores al fijado para celebrar la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en la Junta deberán acreditar su derecho presentando, hasta dos días antes del señalado para la celebración, en las oficinas de la Sociedad, instaladas en su domicilio, las acciones que les pertenezcan o certificado o resguardo de tenerlas depositadas en Banco, Caja de Ahorros o cualquiera otra entidad legalmente autorizada a tal objeto, para que se les facilite la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—693-D.

CIUDAD UNIVERSITARIA DE PAMPLONA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, calle Aoz, número 2, bajo, de Pamplona; o si no se reuniera la mayoría necesaria, para el día siguiente 9 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. Dicha Junta general se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1963.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Pamplona, 11 de mayo de 1964.—El Consejero-Secretario, Francisco Jiménez. 885-D.

CINE-TEATRO, S. A.

(C. I. T. E. S. A.)

PALENCIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 8 de junio de 1964, en las oficinas de la Empresa, instaladas en el edificio cine Rey Don Sancho, de esta capital, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 9, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de las cuentas sociales del ejercicio de 1963.

2.º Nombramientos de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Palencia, 6 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—684-D.

BRUGG ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que en primera convocatoria tendrá lugar el día 8 de junio del año actual, a las dieciséis horas, en su domicilio social, Valentín Beato, número 18, y, si procediese, en segunda, al día siguiente, en la citada hora, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance para el ejercicio 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Secretario, A. Fuente Taja.—3.760-5.

BRUGG ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que en primera convocatoria tendrá lugar el día 8 de junio del año actual, a las dieciséis horas, en su domicilio social, Valentín Beato, número 18, y, si procediese, en segunda, al día siguiente, en la citada hora, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance por el ejercicio 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

3.º Ruegos y preguntas.—El Secretario, A. Fuente Taja.—2.864-C.

**ACEROS Y BALLESTAS DEL EBRO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, señalada para el próximo día 5 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, para el examen y aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1963.

Zaragoza, 9 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.751-6.

PANIFICADORA POPULAR

MADRILEÑA, S. A.

Primera convocatoria Junta general, 30 mayo, once y treinta; segunda, día 31, Huertas, 13. Aprobación, Memoria, cuentas, renovación Consejeros y censores. Tarjetas, Cuesta Santo Domingo, 22, tercero.—3.754-10.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTOBUSES

(SOGEA)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de junio próximo, a las once treinta horas, en el domicilio social, Cronista Rivelles, 1, al objeto de someter a su aprobación la gestión social, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1963, el proyecto de distribución de beneficios y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Podrán concurrir a la reunión los accionistas que con una antelación mínima de cinco días acrediten tener depositados los títulos en la caja social o en un establecimiento bancario.

Valencia, 9 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.758-9.

**COMPANIA DE TRANVIAS
Y FERROCARRILES DE VALENCIA**

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco de Valencia, al objeto de someter a su aprobación la gestión social, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1963, el proyecto de distribución de beneficios y la designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 6 del mismo mes, a la hora y en el local indicados.

Podrán concurrir a la reunión los poseedores de dos o más acciones que con una antelación mínima de cinco días acrediten tener depositados los títulos en la caja social o en un establecimiento bancario.

Valencia, 9 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.757-9.

TALLERES NAUTILUS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que el día 12 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, se reunirá en los locales de esta factoría, sitos en Muelle de Levante, número 14, de esta ciudad de Barcelona, en primera convocatoria, y si hubiese motivo al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al orden del día que a continuación se detalla:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas de la Sociedad.
- 2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Actualización del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas que las hayan inscrito en el libro-registro, a lo menos, con cinco de antelación al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).—2.855-C.

ISIDORO RODRIGUEZ, S. A.

AVILES

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 39 de los Estatutos sociales, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio próximo, a las dieciséis horas, en su domicilio social (Calvo Sotelo, número 1, primero, de Avilés), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio del año 1963 para su aprobación, si procede.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Asuntos generales.

Caso de no asistir en el día indicado accionistas con suficiente número de acciones, propias o representadas, para que la reunión tenga validez legal, se celebrará la misma al siguiente día 15 del mismo mes, en el indicado lugar y hora.

Avilés, 12 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Hevia Díaz.—3.750-6.

COMPANIA ANGLO-ESPAÑOLA DE CEMENTO PORTLAND, S. A.

«EL LEON»

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle del Clavel, número 3) el día 12 del próximo mes de junio, a las once y media horas, en primera convocatoria, y eventualmente el día 13, a la misma hora, en segunda.

Para asistir a dicha Junta se requiere ser poseedor de cincuenta o más accio-

nes y entregar éstas o el resguardo de depósito de las mismas en las Cajas de esta Compañía, en el Banco Ibérico o en cualquier otro establecimiento bancario antes del día 5 del citado mes de junio.

Los poseedores de menos de cincuenta acciones podrán reunirse para conferir a alguno de ellos su representación o delegarla en otro accionista, depositando las acciones o resguardo de depósito en la forma que queda indicada.

Los asuntos que en esta Junta habrán de tratarse serán los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo, Alfonso Fierro.—2.887-C.

MACOVI, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 12 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en esta ciudad (calle de Víctor Pradera, número 68, tercero B), y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1963.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.748-8.

PAPELERA DE CANARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social en esta capital (Costa Sur) el día 23 del próximo mes de junio, a las diecisiete y treinta, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

De la Junta general ordinaria:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, balance, cuentas e informe de los accionistas censores correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Dar cuenta de los proyectos de ampliación de nuestra industria con la instalación de maquinaria para fabricación de papel y cartón ondulado.
- 3.º Designación de accionistas censores, titulares y suplentes para el año 1964.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Nota.—La Junta ordinaria dará comienzo transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria, y la Junta extraordinaria, media hora después de la ordinaria.

De la Junta general extraordinaria:

- 1.º Ratificación del acuerdo de la Junta general de 15 de junio de 1959, autorizando al Consejo de Administración para

increpar el capital social en una o más veces, sin previa consulta a la Junta general, hasta 45 millones de pesetas.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán depositarse las acciones o sus resguardos hasta el día 18 del próximo mes de junio, inclusive, en la Caja social o en las sucursales de los Bancos establecidos en esta Plaza, o en el Banco de Aragón y Banco Español de Crédito de Madrid.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 1964.—El Consejero-Secretario.—2.877-C.

ASISTENCIA VALENCIANA DE ENFERMEADES, S. A.

VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 13 de junio próximo, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y el día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su local social de Mesón de Teruel, número 10, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta del ejercicio de 1963.

Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos.

«Asistencia Valenciana de Enfermedades, S. A.»—2.878-C.

NAVIERA QONDAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en paseo de Colón, número 11, entresuelo, en Barcelona, el día 10 del próximo mes de junio, a las doce horas, de primera convocatoria, y si hubiese motivo al siguiente día, en el mismo domicilio y hora, de segunda convocatoria, con sujeción al Orden del día que a continuación se detalla:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas de la Sociedad.

2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Actualización del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas que las hayan inscrito en el libro-registro, por lo menos, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).—2.854-C.

HIJOS DE M. CONDEMINAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, sito en paseo de Colón, número 11, primero, en Barcelona, el día 10 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, de primera convocatoria, y si hubiere lugar, al siguiente día, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al orden del día que a continuación se detalla:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas de la Sociedad.

2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas del actual ejercicio.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas que las hayan inscrito en el libro-registro, por lo menos, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).—2.853-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FORJAS ALAVESAS, S. A.

Emisión de 1960

VITORIA

Asamblea general

En cumplimiento del artículo noveno del Reglamento del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas para el próximo día 20 de junio, a las diez horas y treinta minutos, en la sala de consejos del hotel Canciller Ayala, de Vitoria (Ramón y Cajal, número 6), que se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta.
- 2.º Informe del Comisario.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 9 de mayo de 1964.—El Comisario-Presidente, Luis Valero Bermejo.—2.868-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FORJAS ALAVESAS, S. A.

Emisión de 1963

VITORIA

Asamblea general

En cumplimiento del artículo noveno del Reglamento del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas para el próximo día 20 de junio, a las diez horas y treinta minutos, en el domicilio social de la Caja Provincial de Ahorros de Alava (Independencia, 1, de Vitoria), que se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta.
- 2.º Informe del Comisario.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 9 de mayo de 1964.—El Comisario-Presidente, José María Aresti Elorza. 2.867-C.

FORJAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el viernes día 19 de junio próximo, a las doce horas de la mañana, en el salón de actos del hotel Canciller Ayala, de Vitoria (Ramón y Cajal, número 6), y en segunda convocatoria el inmediato día 20, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido período.
- 2.º Aplicación de resultados del indicado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1964.
- 4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Vitoria, 9 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Eugenio Resusta Olañeta.—2.869-C.

IRSA, COMPANIA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid (calle del Prado, número 4) el próximo día 16 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Designación de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio del año 1964.
- 3.º Ampliación del Consejo y nuevos consejeros.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.873-C.

ISOLUX, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social (calle del Ancora, número 44), para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1963.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas que la Ley prescribe.
- 4.º Renovación de consejeros.

Para concurrir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Cajas de la Sociedad con cinco días de antelación a la misma o acreditar su depósito en una Entidad bancaria.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo.—2.872-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

(CESSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, celebrándose en segunda, si hubiere lugar, el día 25 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía (calle del Prado, número 2, Madrid), al objeto de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, así como reelección de consejeros y nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1964.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—2.865-C.

ANTRACITAS DE VELILLA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 6 de junio, a las doce horas, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, distribución

de beneficios, nombramiento de los censores de cuentas para el año 1964, y para acordar, si procediere, un nuevo dividendo pasivo de las acciones últimamente emitidas.

Madrid, 6 de mayo de 1964.—El Presidente, Carlos F. Castaño.—2.883-C.

SUMINISTROS, PROYECTOS E INSTALACIONES, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de junio de 1964, a las diez horas, en el domicilio social (Héroes del Diez de Agosto, número 11), al objeto de proceder a la discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1963, renovación de consejeros y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Madrid, 13 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.888-C.

WEDDEL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 11 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social (Roger de Flor, 75), de primera convocatoria, y para el siguiente día 12, a la misma hora y lugar, de segunda, si hay lugar a ello, al objeto de dar lectura y aprobar, si procede, la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, gestión del Consejo de Administración, todo ello al ejercicio de 1963, elección de señores consejeros y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 16 de los Estatutos respecto a la asistencia a la Junta.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.762-5.

NUEVA VIDA, S. A.

Balance cerrado en 31-12-63

| Activo: | Pesetas |
|-----------------------------|---------------------|
| Accionistas | 262.500,— |
| Caja y Bancos | 790.786,99 |
| Valores | 211.255,— |
| Inmuebles | 400.000,— |
| Mobiliario | 10.100,— |
| Recibos pendientes | 18.833,— |
| | 1.693.474,99 |
| Pasivo: | |
| Capital | 600.000,— |
| Reservas | 930.073,73 |
| Pérdidas y Ganancias | 163.401,26 |
| | 1.693.474,99 |

Pérdidas y Ganancias en 31-12-63

| Debe: | Pesetas |
|-------------------------|---------------------|
| Siniestros | 2.423.979,60 |
| Gastos generales | 1.082.372,87 |
| Beneficio | 163.401,26 |
| | 3.669.753,73 |
| Haber: | |
| Reserva anterior | 90.930,— |
| Primas | 3.528.603,10 |
| Prod. inversión | 7.506,63 |
| Prod. inmuebles | 42.714,— |
| | 3.669.753,73 |
| 586-D. | |

LUNA Y SOL, S. A.**Convocatoria para Junta general ordinaria**

De conformidad con lo que determinan los Estatutos de la Sociedad y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el local de las oficinas de la Sociedad, y de no poderse constituir válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora, el día siguiente, en el domicilio indicado.

Los señores accionistas pueden hacerse representar por otro socio en la forma y condiciones previstas en la legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Consejero-secretario del Consejo de Administración, Francisco de Asís Ortiz Blanco. Visto Bueno, el Presidente del Consejo de Administración, José Vacchiano García.—2.894-C.

S. A. NUEVAS INDUSTRIAS VINICOLAS DE OCCIDENTE (SANIVO)

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social en Cádiz, calle Beato Diego de Cádiz, 9, el próximo día 3 de junio, a las diez horas, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta y balance del ejercicio de 1963.

2.º Resolver sobre distribución de beneficios.

3.º Fijación del precio oficial de las acciones a los efectos que determina el artículo 13 de los Estatutos.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Enajenación de terrenos.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que tengan depositados sus resguardos de acciones en las oficinas de la Sociedad.

Caso de que por falta de número no pueda celebrarse esta Junta en primera convocatoria, tendrá lugar de segunda, el día 4 del mismo mes y a la misma hora.

Y para que sirva de citación en forma, se expide el presente en Cádiz a 12 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.882-C.

ESPAÑOLA DE MINAS DE SOMORROSTRO, S. A.

B I L B A O**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos Sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de junio de 1964, a las doce del día, en el domicilio social, Alameda de Urquijo, 10, Bilbao, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Renovación de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda

al día siguiente, 11 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local.

Bilbao, 11 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de Areilza Churrua.—3.756-3.

BARCOS PESQUEROS CONGELADORES, CAMARAS Y RED DE FRIO, S. A.

(REDBARCA, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general en el domicilio social, el día 5 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo, sitio y hora, en segunda, si fuera preciso, para someter a su aprobación cuanto corresponda por Ley y Estatutos al ejercicio de 1963, regulándose el ejercicio del derecho de asistencia, por lo que prescriben los Estatutos sociales.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria para las mismas fechas y hora de las seis y media de la tarde para tratar del desarrollo de los programas de la Sociedad tratados en la última Junta general.

Madrid, 11 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.885-C.

FINANCIERA DE CREDITOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.

MADRID**Villanueva, 16**

En ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria de accionistas, esta Sociedad procederá, a partir del día 20 de los corrientes, al pago del dividendo del ejercicio de 1963, a razón de pesetas 46, líquidas, para las acciones A y B, pesetas 34,50 para la serie C y pesetas 8,625 para la serie D, contra presentación en la caja social de los extractos de inscripción.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—2.852-C.

GRESHAM, COMPAÑIA INGLESA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DELEGACION GENERAL Y DIRECCION PARA ESPAÑA**M A D R I D**

Calle de Alcalá, número 18

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

| A C T I V O | | P A S I V O | |
|---|-----------------------|--|-----------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Efectivo en Caja y Bancos | 21.860.062,76 | Reservas patrimoniales | 21.038.297,— |
| Valores mobiliarios | 250.332.269,60 | Reservas técnicas legales | 278.698.146,71 |
| Inmuebles | 6.953.850,90 | Provisiones | 409.740,53 |
| Préstamos hipotecarios | 562.500,— | Reaseguro cedido | 918.447,78 |
| Anticipos sobre pólizas | 15.076.025,— | Delegaciones y Agencias | 398.933,12 |
| Delegaciones y Agencias | 3.688.660,89 | Acreedores diversos | 3.889.428,51 |
| Recibos de primas pendientes de cobro | 4.431.204,— | Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio actual | 3.679.692,45 |
| Reaseguro cedido | 859.858,— | | |
| Deudores diversos | 59.861,93 | | |
| Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro | 35.843,53 | | |
| Efectos a cobrar | 139.824,— | | |
| Fianzas | 1.276.989,— | | |
| Cuenta con la Dirección General o Central | 3.756.236,49 | | |
| Total | 309.033.086,10 | Total | 309.033.086,10 |

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963

| D E B E | | H A B E R | |
|-------------------------------------|---------------------|---|---------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Amortizaciones: | | Saldo acreedor del Ramo en el ejercicio | 5.103.444,66 |
| Mobiliario e instalación | 813.589,21 | | |
| Provisiones para impuestos | 610.163,— | | |
| Saldo acreedor del ejercicio actual | 3.679.692,45 | | |
| Total | 5.103.444,66 | Total | 5.103.444,66 |

El Delegado general y Director para España, José María Ferras Rodríguez.—2.867-C.

MUTUA PANADERA**MADRID**

De conformidad con lo establecido en los Reglamentos y en virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, en la reunión celebrada el día 11 de abril próximo pasado, tengo el honor de convocarle a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Palma, 10 (Teatro), el día 29 de mayo actual, a las seis de la tarde, en primera convocatoria y a las dieciocho treinta horas, en segunda, por el orden siguiente:

Ramo de Accidentes del trabajo**Ramo de Incendios****Ramo del Seguro Libre de Enfermedad***Orden del día común a los ramos*

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1963.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que comunicamos a usted a los efectos oportunos, rogándole su asistencia.

Madrid, 11 de mayo de 1964.—Por Mutua Panadera, el Presidente (ilegible).—2.862-C.

PEDRO DOMEQ, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio de Jerez de la Frontera, calle San Idefonso, 3, el día 3 de junio próximo, a las trece horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1963.
- 2.º Resolver sobre distribución de beneficios.
- 3.º Fijación del precio oficial de las acciones a los efectos que determina el artículo 13 de los Estatutos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Enajenación de un inmueble.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que tengan depositados sus resguardos de acciones en las oficinas de la Sociedad.

Caso de que por falta de número no pueda celebrarse esta Junta de primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día 4 del mismo mes y a la misma hora.

Jerez de la Frontera, 11 de mayo de 1964. — Pedro Domecq, marqués de Domecq.—2.881-C.

LEVANTINA DE CONFECCIONES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 3 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Renovación de consejeros.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.860-C.

«AGROMAN», EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.*Pago de intereses.*

De conformidad con las condiciones de la emisión, a partir del próximo día 31 de mayo se satisfará el interés fijo de 6,95 por 100 mas la prima extraordinaria, con im-

puestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, a las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 20 de julio de 1963, en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos de: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya.

La cantidad líquida a percibir por este vencimiento, que comprende del 1 de diciembre de 1963 al 31 de mayo de 1964, es de 31,25 pesetas, que se harán efectivas contra entrega del cupón semestral número 2, vencimiento 31 de mayo de 1964.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. —2.859-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE REASEGUROS, S. A.

De conformidad con lo determinado en el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, 1, el día 2 de junio próximo, a las cinco y media de la tarde, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria del Consejo de Administración, el balance y las cuentas del ejercicio de 1963, y demás acuerdos que fueren necesarios a tenor de la vigente legislación.

Madrid, 13 de mayo de 1964.—Compañía Española de Reaseguros, S. A.—2.861-C.

CONSTRUCCIONES IFACH, S. A.**BENISA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de sus Estatutos sociales, esta Compañía convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, partida Plá de Corral, sin número, de Benisa (Alicante), el día 6 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 7, a la misma hora, en segunda, si fuera necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Renovación del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Benisa, 6 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.846-C.

CREDITOS ARAGON, S. A.**ZARAGOZA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de Créditos Aragón, S. A., que tendrá lugar el día 3 de junio próximo, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 4, en segunda convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, sitios en la calle Don Jaime I, 18, para tomar acuerdo sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento o reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento o reelección de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta, los accionistas que acrediten los requisitos que previenen los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales. La tarjeta de asistencia se facilitará en las oficinas

de la Sociedad hasta el día anterior a la mencionada fecha.

Zaragoza, 11 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.851-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.**Sindicato de obligacionistas de la emisión 6,95 por 100, de 1963**

Se convoca a los señores tenedores de las obligaciones emitidas por «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», según escritura pública que autorizó el Notario de esta ciudad don Raimundo Noguera Guzmán, en 21 de junio de 1963, al objeto de celebrar la Asamblea general de obligacionistas que prescribe el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951, para aprobar o censurar la gestión del comisario, confirmarle en el cargo o designar la persona que ha de sustituirle y establecer el reglamento interno del Sindicato, ajustándose, en lo previsto, al régimen establecido.

Dicha Asamblea tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de junio próximo, en el domicilio de la Sociedad emisora, calle de Balmes, 36, a las once horas, si lograren reunirse las dos terceras partes de las obligaciones en circulación y, en caso contrario, será nuevamente convocada de acuerdo con las prescripciones legales.

Para la asistencia a la Asamblea será indispensable depositar los correspondientes títulos, con cinco días de anticipación, en la Caja de la Sociedad, o en cualquiera de los establecimientos bancarios Banca Más Sardá y Banco Soler y Torrá.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.—El Comisario, C. José María Gimeno Muñoz.—3.763-5.

INMOBILIARIA ALBERTO AGUILERA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria de la Compañía «Inmobiliaria Alberto Aguilera, S. A.», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de junio de 1964, a las cinco de la tarde, en el domicilio de don Alfonso de Aguilar y Gómez Acebo, calle de Lagasca, número 98, Madrid, y en segunda convocatoria, de ser ello necesario, el siguiente día 10 a la misma hora y lugar citado, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1963, así como de la gestión y actos del Consejo de Administración en dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.892-C.

GENEROS DE PUNTO RAFEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Vía Layetana, 165, el día 3 del próximo mes de junio, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el siguiente día en iguales lugar y hora, con el siguiente objeto:

Examen, discusión y aprobación, si procede, del inventario-balance, cuenta de Resultados y la Memoria que los acompaña, así como de la gestión de los administradores; ratificación del nombramiento interino, hecho por el Consejo, de un consejero, en su caso nombramiento definitivo en provisión de vacante por dimisión; designación de censores de cuentas y de interventores para la aprobación posterior, y firma del acta de la Junta.

Se recuerda el cumplimiento de los preceptos estatutarios sobre derecho de asistencia y representación, y de examen de los documentos en el plazo reglamentario. Barcelona, 15 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Florç Sedó.—2.843-C.

CARBONICA GUIPUZCOANA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los artículos números 17, 18 y 19 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 5 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (San Sebastián, barrio de Loyola, camino de Cristobaldegui, 24), por primera convocatoria, y el día 6 de dicho mes y en el mismo lugar y hora, si procede, por segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.
- 2.º Aplicación de los beneficios resultantes del ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

San Sebastián, 12 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.841-C.

FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A.

(F Y E S A)

Pago intereses obligaciones

Ponemos en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, primera y segunda emisión, que a partir del próximo día 15 del corriente mes de mayo se pagarán los intereses de las mismas previo corte del cupón número 2, en la sucursal principal del Banco de Santander en esta plaza.

Al propio tiempo serán presentados los mencionados títulos en el citado Banco para estampillar el número del Protocolo del Notario que autorizó las emisiones de obligaciones.

Madrid, 13 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.891-C.

TAURINA VICTORIA, S. A.

Por la presente se cita a los señores socios para Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27, a las doce, en segunda, con arreglo al siguiente orden:

- 1.º Aprobación cuentas ejercicio anterior.
- 2.º Elección nuevos miembros Consejo Administración.

Málaga, 9 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—683-D.

EXCLUSIVAS COMERCIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Carrió, número 35, de esta ciudad, el día 9 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 10 siguiente, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán justificar sus derechos en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Manresa, 9 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Planas Vergés.—2.847-C.

INCOESA - ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el martes 2 de junio próximo, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria el miércoles 3 del mismo mes y a igual hora, en el domicilio social, calle García, número 6, de esta población, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de señores Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Ceuta, 9 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—2.886-C.

C L E S A

CENTRALES LECHERAS ESPAÑOLAS SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Fuencarral a la Playa, sin número (Mirasierra), el próximo día 9 de junio de 1964, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 10 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de beneficios correspondientes a 1963.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1964.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, las acciones deberán ser depositadas con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad o en cualquier establecimiento público o bancario de los destinados al efecto, acreditándolo con el correspondiente resguardo, que deberá presentarse en el domicilio social cuando menos tres días antes de la celebración de la Junta para ser canjeado por la tarjeta de asistencia.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.866-C.

ZARAGOZA URBANA, S. A.

COMPANIA INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en el hotel Goya de esta ciudad, calle Requeté Aragones, número 5, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios del ejercicio 1963 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Ampliación del capital social.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan depositado el número de acciones que los Estatutos determinan en la forma prevista en su artículo 16.

Zaragoza, 9 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo (ilegible).—692-D.

LABORATORIOS PROFIDEN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria anual, que se celebrará en su domicilio social, Granada, 6, el día 8 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo sobre la marcha de la Sociedad en el año 1963.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1963.
- 3.º Lectura del informe de los censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1964.—2.884-C.

TYBOR, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Jaime I, número 46, de Gerona, el próximo día 26 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27, a las doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963 y aplicación del saldo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Gerona, 9 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Jover Vidal.—2.850-C.

URBANIZADORA SACIONIA, S. A.

Convocatoria para la Junta general de señores accionistas

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 50, 51 y 53 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca para la reunión de la Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 1964, a las doce treinta, en el domicilio social, calle de Alcalá, 1, piso cuarto F, Madrid, y en segunda convocatoria, el próximo día 8 de junio de 1964, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Formación de la lista de asistentes y representaciones.
- 2.º Nombramiento de escrutadores para el caso de que se produzcan votaciones.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1963, que el Consejo de Administración somete a la Junta general ordinaria de señores accionistas.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.

5.º Nombramiento de censores de cuentas en número de dos propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1964.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la caja social. A partir del día 19 del presente mes de mayo comienza a transcurrir el plazo a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. —2.964-C.

TABACALERA, S. A.

Aviso a los señores accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que ha sido convocada reglamentariamente por anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de los corrientes, para el día 31 del mes en curso, a las doce de la mañana, se celebrará el mismo día y hora, y con sujeción a igual orden del día, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, sito en la calle de Alcalá, 56, de Madrid, en lugar de en el local de la Cámara de Comercio, que figuraba en el anuncio.

Madrid, 16 de mayo de 1964.—El Secretario general, Ursicino Alvarez.—3.008-C.

COAFISA, S. A.

Comercial de Aceros Finos, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gregorio Balparda, 3, Bilbao, el día 4 de junio, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balances y distribución de beneficios del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Bilbao, 15 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.996-C.

HILATURAS FORCADA, S. A.

BARCELONA

Ausias March, 33. Teléf. 25 34 07

Se convoca a los señores accionistas de Hilaturas Forcada, S. A., para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria. De no formarse «quorum» legal y estatutario bastante, tendrá lugar al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.

Segundo.—Aplicación y destino de los resultados.

Tercero.—Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

La asistencia a la Junta se efectuará de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos.

Barcelona, 13 de mayo de 1964.—El Administrador, Enrique Sala Molas.—2.990-C.

DIARIO DE LEON, S. A.

Junta general ordinaria

En el domicilio social de la Sociedad, Daoiz y Velarde, 30, León, y en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos, se celebrará Junta general ordinaria a las diecinueve horas del día 5 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Presentación y aprobación, si procede, del balance de gestión del ejercicio de 1963.

3.º Nombramiento de nuevos consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

León, 9 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Carnevali Martínez-Illescas.—2.995-C.

FERODO ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 4 de junio de 1964, en el domicilio social, calle Albasanz, 66, Madrid, a las nueve horas.

Orden del día

1.º Aprobación contratos celebrados por la Compañía antes de su inscripción en el Registro Mercantil.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. —2.982-C.

TRANSPORTES ALSINA GRAELLS SUR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Maudes, 28, de esta capital, para el día 5 de junio próximo, a las doce horas, fijándose la Caja de la Sociedad a los efectos del artículo 13 de los Estatutos, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1963.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1964.—El Vicepresidente (ilegible).—2.981-C.

PIENSOS GALLEGOS, S. A.

(GALPISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Fernández Latorre, número 72, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, al día siguiente, 6 de junio, a igual hora.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Distribución del saldo de Pérdidas y Ganancias.

3.º Someter a aprobación la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1963.

4.º Reección de cuatro Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

6.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los señores accionistas que posean o representen como mínimo diez acciones.

Para poder asistir a dicha Junta, los socios que tengan derecho a ello obtendrán la tarjeta correspondiente en la Secretaría de la Sociedad desde el día primero hasta el día 4 de junio próximo, ambos inclusive, en horas hábiles de oficina.

La Coruña, 8 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—681-D.

SAN CRISTOBAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «San Cristóbal, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de José Antonio, 22, de Alboraya (Valencia), el día 4 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Ruegos y preguntas.

Alboraya (Valencia), 12 de mayo de 1964.—El Director-gerente, Luis Bernete Pastor.—708-D.

SOCIEDAD INDUSTRIAL TORREGO ALVAREZ, S. A.

(S. I. T. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Cedaceros, 7, el día 4 de junio próximo, a las once horas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1964.—El Presidente (ilegible).—2.980-C.

S. A. DE TRANSPORTES «LA CAS-TELLANA»

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alenza, 20, de esta capital, para el día 5 de junio próximo, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1963.

- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1964.—El Presidente (ilegible).—2.979-C.

**CONSTRUCTORA NACIONAL
DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.
CENEMESA**

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general en el domicilio social el día 9 de junio próximo, a las doce y treinta horas y, en su caso, para el día siguiente en el mismo sitio y hora, para someter a su aprobación cuanto corresponda por Ley y Estatutos respecto del ejercicio de 1963, regulándose el ejercicio del derecho de asistencia por lo que prescriben los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).—2.842-C.

MADERAS REUNIDAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social (calle Alzarrate, número 1, Llodio, Alava) el día 12 de junio de 1964, a las trece horas.

Orden del día

- 1.º Aprobar la Memoria y balance del ejercicio de 1964.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reelección de consejeros.
- 4.º Reelección de censores de cuentas.

Llodio, 11 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—680-D.

URRUZOLA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 13 de junio de 1964 a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas referentes al pasado ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1963.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Madrid, 4 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.858-C.

**COMPANIA DEL FERROCARRIL DE
SAN FELIU DE GUIXOL A GERONA**

Se convoca a la Junta general ordinaria y a la extraordinaria de señores accionistas, que se celebrarán el día 30 del actual mes, a las once horas y once treinta horas, respectivamente, en primera convocatoria, y al día siguiente, 31 del propio mes de mayo, en segunda, en caso necesario, para someter en la ordinaria a examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1963, y actuación del Consejo de Administración en el propio ejercicio, renovación

estatutaria del mismo y nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1964; y a la extraordinaria para tratar de la modificación de los actuales Estatutos.

San Feliu de Guixols, 8 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sibils Ribas.—3.825-6.

YESERA LEVANTINA, S. A.

SONEJA

«Yesera Levantina, S. A.», de Soneja, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y en la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 30 de mayo del corriente, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Mayor número 43, de Soneja (Castellón), y con el siguiente orden de asuntos:

- 1.º Apertura de la sesión.
- 2.º Dación de cuentas y nombramiento de censores.
- 3.º Lectura de la última acta de la Junta general extraordinaria del pasado día 24 de noviembre.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Soneja, 12 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—706-D.

RESTAURANTE VIVEROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, por el presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 20 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, «Restaurante Viveros», Jardines del Real, Valencia, en primera convocatoria, y el día 21 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio social de 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 13 de mayo de 1964.—El Presidente, S. Carpi.—705-D.

FORMO LEVANTE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y el 11 de los Estatutos sociales de Formo Levante, S. A., se convoca Junta general ordinaria de dicha Sociedad, de acuerdo con las siguientes normas:

- a) La Junta se celebrará en Burriana, a las ocho treinta horas de la mañana del día 2 de junio de 1964, en el domicilio social de Formo Levante, S. A., calle de San Fermín, 8.
- b) Tendrán derecho de asistencia los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la caja social o en una entidad bancaria.
- c) Todos los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista, siempre que

le hayan conferido su delegación por escrito y con carácter especial para esta Junta, con las limitaciones establecidas en el artículo 60 de la Ley.

d) Si no se alcanzase en primera convocatoria el «quorum» de concurrencia de la mayoría del capital desembolsado previsto en el artículo 13 de los Estatutos, se reunirá la Junta en segunda convocatoria a las ocho y treinta horas del día 3 de junio, en el mismo local social, siendo válida la reunión, cualquiera que sea el número de socios concurrentes y su representación en capital.

e) En la Junta se tratará sobre los siguientes puntos:

Aprobación del balance del ejercicio de 1963, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio.

Determinación de la aplicación de los resultados obtenidos en el referido ejercicio.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración Gerencia de la Sociedad.

Nombramiento de los censores de cuentas.

Burriana, 16 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.015-C.

**FABRICA NACIONAL DE COLORANTES
Y EXPLOSIVOS, S. A.**

BARCELONA

Rambla de Cataluña, 102 bis, pral.

Se convoca a los señores accionistas para reunir la Junta general ordinaria el día 8 de junio, a las diecisiete treinta horas, en los locales de la fábrica de San Andrés, calle Palomar, s/n., al objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, nombramiento de consejeros, y designación de censores de cuentas.

Barcelona, 15 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pellicer.—3.810-C.

**AVIACION, TRATAMIENTOS DEL
CAMPO, S. A.**

(AVICAM)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Mármol de Bañuelos, 1, en esta localidad, el día 31 del corriente mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Designación de interventores, a efectos de aprobación del acta de la Junta que se convoca.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 11 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.009-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.